

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D

Referencia	:	Expediente No. NC2020/0016133
Asunto	:	Solicitud de patente para DISPOSITIVO RESISTENTE A LOS DERRAMES Y ABSORBENTE DE HUMEDAD
Solicitante	:	W.M. BARR & COMPANY, INC.
Fecha de solicitud	:	22 de diciembre de 2020

RESPUESTA A EXAMEN PRELIMINAR

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de la sociedad solicitante para el asunto en referencia, doy respuesta al Oficio No. 16498 notificado por fijación en lista de fecha de 31 de diciembre de 2020.

I. EN CUANTO AL PODER

El Examinador indica que debe presentarse el documento de Poder. Así entonces, presento junto con este memorial el documento de poder otorgado por W.M. BARR & COMPANY, INC. a CAVELIER ABOGADOS, el cual me faculta para actuar en representación legal de la Solicitante y en el cual además se certifica su existencia y representación legal.

II. EN CUANTO A LA CESIÓN

El Examinador indica que la solicitud no contiene el documento de la cesión ni la declaración sobre el derecho del solicitante, conforme a la Regla 4.17.2 del Reglamento PCT. Atendiendo al requerimiento, presento documento de cesión de los derechos de los inventores al solicitante.

III. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

IV. ANEXOS

1. Documento de poder otorgado por la Solicitante a CAVELIER ABOGADOS y en el cual se certifica su existencia y representación legal.
2. Documento de cesión de los derechos de los ocho inventores a W.M. BARR & COMPANY, INC.

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908